

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, respuesta de la ALCALDIA DE BUCARAMANGA de cara al despacho comisorio radicado, para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 26 de octubre de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta de la ALCALDIA DE BUCARAMANGA , allegada a este expediente el 25 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

446aca936a10bfd76e825d5503a4e08c666c18e931d0276ccca44c15b381d4d9

Documento generado en 27/10/2021 10:23:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>